



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.

De: Honorable Diputada Camila Rojas.

Oficio: don Raúl Figueroa, Ministro de Educación.

Materia: Solicita lo que indica.

Fecha: 02 de junio del 2020.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a don Raúl Figueroa, Ministro de Educación, para solicitar lo siguiente:

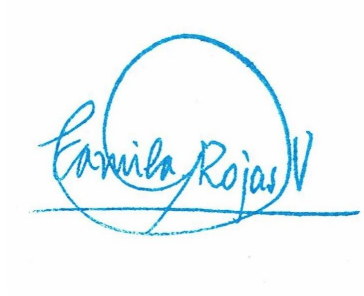
Con fecha 26 de septiembre de 2019, se aprobó por la cartera de gobierno que usted representa, la contratación por el Servicio de Asesoría Creativa, Producción de Piezas Comunicacionales, Creación e implementación del Plan de Medios para la Campaña Comunicacional “Educación Sexual”, a través del Convenio Marco 2239-6-LP14, Gran Compra ID N° 47948, seleccionando como proveedor a COMUNICACIONES PUENTE LTDA., por una suma bruta, única y total de \$100.556.916.

A la fecha, no tenemos conocimiento de ninguna campaña que se esté ejecutando sobre este tema, no obstante la Educación Sexual Integral, se contempla dentro de las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, no solo en la habitualidad sino también especialmente en tiempos de pandemia Covid-19, como una medida efectiva para prevenir embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, abuso y violencia sexual y ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes.

Atendido lo anterior, solicito:

1. Informe detallado sobre los avances en la ejecución de los servicios contratados, indicando fecha en que la campaña será lanzada.
2. Acompañe copia del convenio y brief de la campaña entre el Ministerio de Educación y la empresa Comunicaciones Puente Ltda.

Sin otro particular, atentamente,



Camila Rojas Valderrama
H. Diputada